

l'Ametlla del Vallès, a 6 de octubre de 2025

## **Documento de posicionamiento acerca de los residuos textiles bajo los mecanismos de control del Convenio de Basilea**

### **Resumen ejecutivo**

La Comisión Europea ha propuesto que los movimientos transfronterizos de residuos textiles se aborden en el marco del [Convenio de Basilea](#). Las discusiones que se llevan a cabo actualmente incluyen su posible reclasificación como residuos nocivos o problemáticos. Tal cambio sometería los envíos de residuos textiles a los procedimientos de consentimiento fundamentado previo (PIC, en sus siglas en inglés), lo que impondría importantes barreras al comercio.

Humana Fundación Pueblo para Pueblo, con casi cuatro décadas de experiencia en la recogida, clasificación, comercio y venta al por menor de textiles postconsumo, advierte de que este enfoque corre el riesgo de socavar la transición global hacia sistemas textiles sostenibles y circulares.

La cadena de valor de los textiles postconsumo está altamente globalizada. Una gran parte de la capacidad de clasificación y reciclaje, así como los mercados de ropa de segunda mano, se encuentran en países con ingresos medios y bajos. La recuperación de los textiles desechados no puede llevarse a cabo a gran escala sin ellos, incluso si la reutilización y el reciclaje crecen en el Norte Global, como debería ser.

Las preocupaciones de que esta actividad causa daños medioambientales en el Sur Global suelen ser exageradas y se basan en datos poco claros o incompletos. Por un lado, los hechos demuestran que la ropa que se considera reutilizable tras su clasificación es, de hecho, de buena calidad, y solo una pequeña parte queda sin vender en los mercados receptores, lo que contradice la afirmación de que grandes cantidades no son aptas para la reventa.

Por otro lado, imponer controles más estrictos a los envíos de textiles postconsumo no resolverá la falta de infraestructura de gestión de residuos en los países receptores. Además de perfeccionar y hacer cumplir la normativa existente, el verdadero motor para actuar contra la contaminación (procedente en su mayor parte de los residuos de envases, mientras que los textiles desempeñan un papel insignificante) es el desarrollo de la capacidad de gestión de residuos.

Más allá de la falta de conocimiento sobre la realidad de la cadena de valor de los textiles postconsumo, el debate sobre los envíos de residuos textiles se ve aún más sesgado por la falta de definiciones armonizadas y detalladas de qué es residuo textil.

En este sentido, Humana Fundación Pueblo para Pueblo recomienda:

- **Que la ropa usada clasificada se considere un producto, no un residuo textil.**  
El comercio de ropa usada debe regularse mediante marcos normativos adecuados. El Convenio de Basilea, relativo a los residuos, no lo es.
- **No definir los residuos textiles como peligrosos.**  
La aplicación de los procedimientos PIC a los residuos textiles plantearía importantes retos para la exportación de textiles postconsumo sin clasificar y textiles destinados al reciclaje, debido principalmente a las cargas administrativas y los costes añadidos. Esto perturbaría los modelos de negocio establecidos y obligaría al cierre de empresas formales e informales en el Sur Global. El debilitamiento de la cadena de valor podría dar lugar a un aumento de los niveles de incineración o eliminación de residuos textiles en el Norte Global. Con el retroceso de la reutilización, la moda rápida tomaría el relevo, intensificando el daño medioambiental y socavando la estrategia de la Unión Europea (UE) para una industria textil sostenible y circular.

En cambio, lo que se necesita para prevenir la contaminación y fomentar una economía textil circular segura y dinámica es lo siguiente:

- **Criterios claros para distinguir entre residuos y textiles reutilizables**  
Establecer definiciones armonizadas que distingan los textiles reutilizables de los residuos, basándose en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para distinguir entre textiles reutilizables y residuos y el funcionamiento de los criterios de fin de la condición de residuo de la UE.
- **Reforma de los códigos**  
Ampliar el alcance del código B3030 de Basilea para alinearlos con las prácticas del sector y promover la claridad en las aduanas; ampliar el código HS 6309.00 en subcódigos que reflejen la reutilización, el reciclaje y los flujos de residuos.
- **Requisitos de diseño ecológico**  
Exigir la durabilidad, la reparabilidad y la reciclabilidad de los nuevos textiles, abordando cuestiones de diseño y promoviendo la circularidad en origen.
- **Apoyo a la infraestructura de gestión de residuos**  
Ayudar a los países del Sur Global a desarrollar sistemas de gestión de residuos mediante la colaboración internacional, reconociendo que los textiles representan solo una pequeña parte de sus flujos de residuos totales.

## Introducción

En respuesta a una propuesta de la Comisión Europea, los países y organizaciones firmantes del Convenio de Basilea estudian cómo abordar los movimientos transfronterizos de residuos textiles y su gestión en el marco del citado convenio. En el ámbito de su programa de trabajo para el período 2026-2027, desde el Convenio se ha invitado a firmantes y observadores a presentar sus opiniones sobre este tema, con fecha límite del 15 de noviembre de 2025.

La propuesta de la UE fue impulsada inicialmente por [Francia, Suecia y Dinamarca](#), países que han expresado su preocupación por el supuesto impacto medioambiental que causa en el Sur Global la exportación de textiles postconsumo desde el Norte Global. Argumentan que muchos países importadores carecen de la infraestructura necesaria para gestionar la gran cantidad de ropa de segunda mano de baja calidad que reciben. Otras preocupaciones se centran en las fibras sintéticas, que persisten en el medio ambiente durante siglos.

**Actualmente, el Convenio de Basilea considera los residuos textiles (código B3030) como no peligrosos. Lo que se plantea ahora es calificarlos como nocivos o problemáticos (como ocurrió en 2019 con residuos plásticos).** La exportación de residuos textiles requeriría entonces el consentimiento fundamentado previo (PIC, en sus siglas en inglés) de los países donde se lleva a cabo la exportación, el tránsito y la importación.

En principio, esto no debería afectar a las exportaciones de los artículos de ropa clasificados y reutilizables clasificados como productos. Sin embargo, el uso ambiguo del término “residuos textiles” suscita dudas. Más importante aún, **las obligaciones del PIC aplicadas a los textiles postconsumo sin clasificar (que en muchos países se consideran legalmente residuos y a menudo se envían al extranjero para su clasificación) perturbarían significativamente la cadena de valor mundial de la ropa de segunda mano.** Los textiles destinados al reciclaje se enfrentarían a retos similares. Lo que está en juego son nuestras ambiciones globales de circularidad y la transición hacia un sector textil sostenible y circular.

Como miembros de la [Federación Humana People to People \(HPP\)](#), deseamos contribuir de forma constructiva a este debate.

## **1. Situación actual del sector textil postconsumo**

### **1.1. Falta de claridad sobre lo que constituye “residuo” en los flujos textiles posconsumo**

Cualquier debate sobre “residuos textiles” debe comenzar con una definición. Esto supone un reto, ya que los marcos normativos nacionales e internacionales carecen de definiciones armonizadas y detalladas de residuos textiles. La propuesta de Francia, Dinamarca y Suecia, por ejemplo, equipara todos los textiles usados con residuos, sin distinguir entre ropa reutilizable y residuos propiamente dichos.

En realidad, existen cuatro flujos textiles principales postconsumo:

- a) **Ropa recogida sin clasificar:** textiles usados mezclados, también conocidos como ropa original, que a menudo se recogen junto con zapatos, bolsos, accesorios o

juguetes. Su clasificación bajo el código B3030 no refleja la naturaleza de la recogida, ya que el código se refiere a ropa usada que no está mezclada con otros artículos.

- b) Ropa clasificada para su reutilización:** prendas reutilizables identificadas por clasificadores profesionales para su venta como productos de segunda mano. Se trata de bienes, no de residuos. Las iniciativas en curso a nivel de la UE y la ONU tienen por objeto establecer criterios sólidos para distinguir los textiles reutilizables de los residuos, reforzando aún más las herramientas del sector para garantizar flujos de reutilización de alta calidad.
- c) Textiles postconsumo clasificados para reciclaje:** textiles destinados a la producción de materias primas secundarias. Se consideran residuos textiles y suelen nombrarse con el código B3030 de Basilea.
- d) Textiles no reutilizables ni reciclables:** materiales que no pueden reutilizarse ni reciclarse, claramente definidos como residuos.

A modo de ejemplo: **en 2024, los 14 miembros europeos de HPP recogieron 108.307 toneladas de textiles.** En el caso de España, la distribución del textil procesado por Humana Fundación Pueblo para Pueblo es la siguiente: el 41% se destinó a la reutilización y se exportó (exportado a mercados internacionales, principalmente en países del continente africano, como parte de estrategias de extensión del ciclo de vida textil); el 21% se reutilizó en tiendas propias (comercialización en tiendas Humana, dentro del mercado nacional); el 29% correspondió a subproductos (no aptos para reutilización directa, debido a su estado físico o funcional. Estos materiales se derivan a procesos de downcycling fuera del ámbito de la UE, donde se transforman en productos de menor valor añadido); el 7% fueron residuos no valorizables (destinado a eliminación final, generalmente mediante incineración o depósito en vertedero controlado) y el 2% correspondió a materiales impropios (elementos que no corresponden a la categoría textil y que deben ser separados para su tratamiento específico).

Se trata de flujos distintos que no deben confundirse ni tratarse como idénticos. Es necesaria la armonización de las definiciones en la normativa internacional para lograr prácticas aduaneras eficientes, una mejor gestión y la trazabilidad. **En el ámbito del Convenio de Basilea, la reforma del código B3030 para reflejar adecuadamente la práctica del sector supondría un paso adelante.**

## **1.2. Una cadena de valor global poco conocida**

Al igual que la cadena de valor de la producción textil preconsumo, la cadena de valor de los textiles postconsumo está profundamente globalizada. Los países con ingresos altos consumen y, por lo tanto, desechan grandes volúmenes de ropa, que se convierten en un recurso potencial si se procesan adecuadamente y se conectan a los mercados.



**HUMANA**  
PEOPLE TO PEOPLE

**Los países con ingresos bajos y medios albergan una parte significativa de la capacidad mundial de procesamiento de textiles usados.** India y Pakistán, en particular, albergan los mayores centros mundiales de clasificación y reciclaje, gracias a unas estructuras de costes favorables, una larga especialización y la presencia de fuertes mercados locales de reciclaje (y reutilización en Pakistán). Por el lado de la demanda, [África representa un destino clave, ya que absorbe alrededor del 35% de la ropa de segunda mano disponible a nivel mundial](#), y la demanda de ropa asequible es mayor en las regiones donde los ingresos son más bajos.

Una vez recogidos, los textiles usados se someten a una o varias fases de clasificación, en función de las características del producto y de las preferencias de destino. **Es un mercado abierto y competitivo, en el que operan múltiples proveedores y los compradores pueden elegir.** Las pruebas obtenidas de las operaciones de HPP en Angola, Guinea-Bissau, Malawi, Mozambique y Zambia muestran que el control de calidad es una práctica habitual, y que los clientes abren regularmente fardos al azar para verificar la mercancía.

El uso generalizado del término dumping para describir el flujo de ropa usada del Norte Global al Sur Global no refleja con precisión la dinámica económica en juego. Más que una práctica de eliminación, **este comercio constituye la columna vertebral de la emergente economía textil circular global.** Si bien es esencial ampliar la capacidad de reutilización y reciclaje en el Norte Global, **los ecosistemas de reutilización y reciclaje establecidos en el Sur Global desempeñan un papel fundamental en el avance de una cadena de valor textil circular, ya que están bien posicionados para innovar y ampliarse en consonancia con la transformación necesaria.**

Además, estos ecosistemas aportan importantes beneficios sociales y medioambientales a nivel local. Por lo tanto, es imperativo que se permita que los flujos internacionales de residuos se muevan sin problemas, en condiciones de seguridad, transparencia y supervisión, dentro de esta cadena de valor global.

### **1.3. Crisis y necesidad de un cambio estructural a nivel de producción.**

El rápido crecimiento de la moda rápida ha provocado un aumento sin precedentes del volumen de textiles postconsumo en todo el mundo, al mismo tiempo que un descenso de la calidad media de las prendas recogidas. El aumento de los costes operativos, junto con el estancamiento económico generalizado y la inestabilidad geopolítica (véase el conflicto entre Rusia y Ucrania, o la crisis en el Mar Rojo), han provocado una crisis en el sector que ya ha obligado a algunos de los principales operadores a abandonar el negocio.

Sin embargo, **sería erróneo concluir que los mercados están saturados.** En realidad, la demanda de ropa de segunda mano sigue aumentando tanto en los países de ingresos altos como en los de ingresos bajos, y tiene un importante potencial de crecimiento. **El reto radica en que la disminución de la calidad de las prendas reduce el valor de los textiles tanto en los mercados de reutilización como en los de reciclaje, mientras que los costes de recogida y procesamiento aumentan.** En estas condiciones, el equilibrio económico del sector se vuelve insostenible.



**HUMANA**  
PEOPLE TO PEOPLE

Para corregir este desequilibrio es necesario un **cambio estructural**. La raíz del problema no reside únicamente en la gestión de los textiles usados, sino en **la sobreproducción de prendas baratas y de baja calidad**. No es posible lograr un sector textil postconsumo resiliente y funcional sin abordar este desafío en las fases iniciales. Es en la fase de producción donde se producen los impactos ambientales más significativos y donde deben tomarse decisiones de diseño críticas. **Garantizar que las prendas de vestir se diseñen para ser duraderas, reutilizables y reciclables, al tiempo que se fomenta un sector de reutilización dinámico, es la única manera de asegurar flujos de ropa sostenibles y permitir una economía textil circular que sea tanto económicamente viable como respetuosa con el medio ambiente.**

#### **1.4. Preocupaciones exageradas por la contaminación y problemas reales de gestión de residuos**

Las noticias sobre el vertido a gran escala de textiles de segunda mano importados han acaparado la atención de los medios de comunicación y han despertado una alarma comprensible entre la ciudadanía y los responsables políticos del Norte Global. Sin embargo, investigaciones recientes sugieren que estas preocupaciones son exageradas. **Estudios realizados en Ghana, Kenia, Mozambique, Nigeria y Uganda** muestran que solo entre el 1% y el 5% de la ropa de segunda mano importada no encuentra comprador y debe ser eliminada.

HPP tiene experiencia directa en los mercados locales de Angola, Guinea-Bissau, Malawi, Mozambique y Zambia, donde **se recuperan todos los recursos de potencial valor**: algunos artículos se reparan, se reciclan o se reutilizan para fabricar otros como sombrillas, toldos o bolsos. Hay muchas vías de recuperación antes de que un recurso se considere inservible.

También somos muy conscientes de que **los países en desarrollo carecen de infraestructura para la gestión de residuos**. La eliminación en vertederos puede ocurrir porque es conveniente y no tiene costo. Esto se aplica a los textiles, pero mucho más a los plásticos y muchos otros materiales que ingresan al flujo de residuos.

Los países de altos ingresos producen una cantidad abrumadoramente mayor de residuos, incluidos los textiles, que los países de bajos ingresos. Pero mientras en los primeros se ocultan en vertederos y se queman en incineradoras, en los segundos los residuos son muy visibles. En unos, los impactos negativos están contenidos y mitigados; en otros, son directos. **La ropa sin clasificar, la ropa reciclable y la ropa reutilizable no son residuos peligrosos, sino recursos cuyo procesamiento y comercialización pueden generar residuos**, como en cualquier actividad económica, en cualquier parte del mundo. **Lo fundamental es garantizar una infraestructura adecuada para su gestión: ésta es la palanca que realmente promueve la mejora medioambiental en los países en desarrollo.**

#### **1.5. Las fibras sintéticas, un objetivo erróneo**

La contaminación por plásticos es, con razón, una prioridad mundial, pero considerar los residuos textiles como una de las principales causas de esta crisis corre el riesgo de desviar la atención del verdadero problema. **El principal factor de la contaminación por plásticos son los**

**residuos de envases**, materiales de escaso valor y sin prácticamente ningún potencial de reutilización que, en regiones con sistemas de gestión de residuos deficientes, suelen acabar en vertederos y cursos de agua.

Por el contrario, la ropa no puede equipararse a los envases. Incluso cuando las prendas contienen fibras sintéticas, a menudo se mezclan con fibras naturales y conservan un valor considerable de reutilización y reciclaje. De hecho, los textiles recogidos por separado tienen muchas más posibilidades de reincorporarse a la economía mediante su reutilización que de ser abandonados en la naturaleza. Por lo tanto, **clasificar los textiles usados como residuos peligrosos debido a su contenido sintético sería desproporcionado. Peor aún, socavaría las propias vías de reutilización y reciclaje que reducen los residuos, prolongan la vida útil de los productos y apoyan una economía circular.**

## **2. Riesgos de reclasificar los residuos textiles como peligrosos o problemáticos**

### **2.1. Consecuencias medioambientales contraproducentes**

**La reutilización de textiles tiene un impacto medioambiental mucho menor** en comparación con la producción nueva, ya que solo requiere el 0,01% del agua y ahorra [alrededor de 3 kg de CO<sub>2</sub> por prenda](#). Los consumidores conscientes eligen cada vez más los productos de segunda mano.

Sin embargo, antes de que estos productos lleguen a sus manos, es posible que tengan que viajar para ser procesados en esta industria intrínsecamente global. Restringir las exportaciones debilitaría este sector en un momento en el que los responsables políticos deberían ampliarlo. **Los procedimientos costosos y largos harían menos eficiente la circulación de los textiles usados, con el efecto no deseado de reforzar la posición competitiva de la moda rápida.** Si la ropa usada ya no es tan fácil de conseguir en los países en desarrollo, los consumidores se verán obligados a comprar prendas nuevas de bajo coste, baja calidad y en gran parte sintéticas.

Mientras tanto, cabe esperar un aumento de los niveles de incineración de textiles postconsumo. En la UE y otros lugares se realizan esfuerzos para aumentar los volúmenes de recogida selectiva. Como se ha indicado, el Norte Global carece de capacidad de clasificación y reciclaje, así como de un mercado interno lo suficientemente grande para la ropa de segunda mano y la fibra reciclada. **Si las barreras impiden el flujo de textiles hacia lugares donde puedan ser tratados y reutilizados, y así mantenerse en el ciclo, entonces serán incinerados o depositados en vertederos, y los valiosos recursos que se han invertido en ellos se perderán para siempre.**

Es fundamental que las preocupaciones medioambientales que han expresado los miembros del Convenio de Basilea sobre los textiles usados no den lugar a cambios normativos que, paradójicamente, generen aún más contaminación y agotamiento de los recursos.

### **2.2. Impacto social en los países en desarrollo**

El comercio de ropa de segunda mano genera un importante valor social y económico. Da empleo a cientos de miles de personas en diversas cadenas de suministro, desde grandes empresas hasta microempresas, y ofrece oportunidades de ingresos fundamentales para las mujeres y los jóvenes.

Un [informe de Oxford Economics de 2024](#), encargado por HPP, estima que la ropa de segunda mano exportada directamente a Ghana, Kenia y Mozambique desde la UE y el Reino Unido crea 65.000, 74.300 y 20.700 puestos de trabajo formal e informal, respectivamente.

Un análisis independiente de 2023, también encargado por HPP, estimó que en Angola, Malawi, Mozambique, Zambia y Guinea-Bissau la cadena de suministro de segunda mano empleaba a 1,28 millones de personas, lo que supone hasta el 25% del empleo en el sector servicios. En la zona franca industrial de Karachi, en Pakistán, más de 10.000 personas, la mitad de ellas mujeres, trabajan en la clasificación y el reciclaje de textiles.

**El sector proporciona medios de vida, sustenta a familias y ofrece acceso asequible a ropa de mayor calidad que muchas prendas nuevas de bajo coste. En el África subsahariana, la mayoría de la población depende principalmente de la ropa de segunda mano para satisfacer sus necesidades.**

La aplicación del PIC a estos flujos generaría importantes cargas administrativas y costes, lo que probablemente reduciría los volúmenes comerciales, perturbaría los modelos de negocio establecidos y obligaría a muchos minoristas formales e informales del Sur Global a cerrar. El impacto social resultante sería especialmente grave en algunas de las regiones más pobres del mundo.

### **2.3. Un golpe a la “economía circular competitiva”**

La circularidad no es solo un requisito medioambiental, sino también una estrategia para el desarrollo económico. Sin embargo, solo puede funcionar con un marco predecible y eficiente para el movimiento de residuos, incluidos los textiles usados.

Las tecnologías de clasificación y reciclaje aún no están disponibles a gran escala en Europa, y **la capacidad de procesamiento global desempeña un papel decisivo en la transformación de los textiles postconsumo en ropa reutilizable seleccionada y nuevos materiales.** Las barreras a los envíos internacionales reducirían el acceso a instalaciones especializadas en el extranjero, lo que daría lugar a la incineración o el vertido de grandes volúmenes de textiles que, de otro modo, podrían reincorporarse a la cadena de valor. Dichas barreras socavarían directamente los avances para desvincular el crecimiento económico del uso de recursos y promover la prosperidad a través de la circularidad.

**El funcionamiento de la economía circular también depende de la agregación y la escala. Facilitar el envío transfronterizo de residuos textiles permite movilizar volúmenes para el reciclaje industrial, al tiempo que fomenta la especialización y la innovación en diferentes regiones del mundo.** Este flujo internacional de recursos genera ventajas competitivas: reduce

los costos, acelera el desarrollo tecnológico, apoya la sustitución de fibras vírgenes por alternativas recicladas y fortalece los mercados de segunda mano, junto con los servicios de reparación y suprarreciclaje.

### **3. El camino a seguir**

Para abordar eficazmente los retos que plantean los residuos textiles sin socavar la reutilización y el reciclaje, recomendamos:

**3.1. Criterios claros para distinguir entre residuos y textiles reutilizables:** desarrollar definiciones armonizadas que distingan los textiles reutilizables de los residuos. Los criterios de fin de vida útil para los textiles que está desarrollando el Joint Research Center de la Comisión Europea son un ejemplo. La aplicación de estos criterios es fundamental para evitar que actores malintencionados envíen residuos bajo la apariencia de ropa de segunda mano.

#### **3.2. Reforma de los códigos: actualizar el código B3030 de Basilea y el código HS 6309.00.**

**3.2.1.** El código B3030 debería revisarse para incluir artículos que suelen recogerse junto con la ropa usada (como textiles domésticos, calzado y accesorios), a fin de garantizar su aplicabilidad práctica y clara en las aduanas. La introducción de subcódigos para distinguir entre residuos textiles clasificados y sin clasificar contribuiría aún más a estos objetivos.

**3.2.2.** El código HS 6309 debería ampliarse con múltiples subcódigos para diferenciar entre reutilización, reciclaje y flujos de residuos, reflejando así la práctica del sector y mejorando la transparencia.

**3.3. Ecodiseño:** establecer requisitos de calidad para los nuevos textiles con el fin de garantizar su durabilidad y reparabilidad, abordando cuestiones de diseño y promoviendo la circularidad en su origen. El reglamento de la UE sobre ecodiseño para productos sostenibles es un ejemplo positivo.

**3.4. Apoyo a las infraestructuras:** ayudar a los países del Sur Global a reforzar sus sistemas de gestión de residuos. Estos países se enfrentan a problemas generales de gestión de residuos, no específicos de los textiles, que representan una fracción muy pequeña de los materiales de desecho. Es necesario establecer colaboraciones internacionales para fomentar las infraestructuras y los sistemas de gestión de residuos donde más se necesitan.

**3.5. Aplicación estricta de las normas existentes:** los actores que no cumplen las normas de exportación socavan tanto el comercio legítimo como los objetivos medioambientales a nivel mundial, lo que pone de relieve la necesidad de una supervisión y una rendición de cuentas más estrictas.

Por último, cualquier nueva norma de Basilea debe diseñarse en estrecha consulta con los países en desarrollo, teniendo plenamente en cuenta sus realidades económicas y sociales.

**Estudios sobre el contenido de residuos en la ropa de segunda mano importada.**

Bank & Vogue (2025). The Role of the African Market in the Global Second-hand Clothing Trade. Available at: <https://www.bankvogue.com/the-role-of-the-african-market-in-the-global-second-hand-clothing-trade>

Consulting for Africa and Abalon Capital Limitada (2025). Current Status of Mozambique's Second-Hand Clothing Market: Opportunities and Challenges. Available at: <https://indd.adobe.com/view/7fb1110f-3339-4173-aa67-b6bf44d1dcf2>

Diamond, P (2023). The Quality Of Second-Hand Clothes Imported to Kenya and the Associated Environmental Impacts. Available at: <https://mitumbaassociation.org/wp-content/uploads/2023/11/The-Quality-of-SecondHand-Clothes-Imported-to-Kenya-and-the-Associated-Environmental-Impacts.pdf>

Oxford Economics (2024), The Socio-Economic Impact of Second-Hand Clothes in Africa and the EU27+. Commissioned by Humana People to People and Sympany+. Available at: <https://www.oxfordeconomics.com/resource/the-socioeconomic-impact-of-second-hand-clothes-in-africa-and-the-eu27/>

WasteAid (2024), A study of textile waste at Owino Market, Kampala – towards a circular textile economy in Uganda. available at: <https://wasteaid.org/wp-content/uploads/2025/02/A-STUDY-OF-TEXTILE-WASTE-AT-OWINO-MARKET-KAMPALA-2024.pdf>

[www.humana.spain.org](http://www.humana.spain.org)